

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. DEL 21 DE MARZO AL 11 DE ABRIL.

LOS IMPRESOS DE SOLICITUD SE ENTREGARÁN EN SECRETARIA EN EL HORARIO DE 9:10 A 10 HORAS.

LOS IMPRESOS SE PODRÁN RECOGER EN CONSERJERÍA O DESCARGARLOS DIRECTAMENTE DE LA RED. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE PRESENTARÁN POR TRIPLICADO.

ES NECESARIO QUE SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y QUE LA SOLICITUD VAYA FIRMADA POR LOS DOS PADRES O Tutores LEGALES.

SOLO SE PUEDE PRESENTAR UNA SOLICITUD EN EL CENTRO ELEGIDO EN PRIMERA OPCIÓN.